

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 22 - 24 de mayo de 1996

INFORMES PARCIALES SOBRE PROYECTOS APROBADOS

Tema 5 e) del
programa

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/96/5-E/Add.2

25 de marzo de 1996
ORIGINAL: INGLES

PROYECTO COLOMBIA 2740 (Ampl. 1)

Apoyo a las actividades socioeconómicas y de protección del medio ambiente en las comunidades indígenas

Costo total de los alimentos	7 000 000 dólares
Costo total para el PMA	8 010 000 dólares
Fecha de aprobación por el CPA	28 de octubre de 1993
Fecha de la firma del plan de operaciones	15 de julio de 1994
Fecha de aceptación de la notificación de los preparativos	12 de sept. de 1994
Fecha de la primera distribución	1º de enero de 1994
Duración de la ayuda del PMA	Cuatro años
Duración del proyecto al 30 de septiembre de 1995	Un año y nueve meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lo lleven a las reuniones y que se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

1. El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.
2. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las reuniones de la Junta Ejecutiva deben tener un talante pragmático, con más diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios orientativos.
3. Por consiguiente la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la reunión plenaria.
4. El personal del PMA encargado de la documentación es el siguiente:

Director regional:	F. Roque Castro	Tel.: 5228-2207
Oficial responsable:	J. Conway	Tel.: 5228-2308
5. En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse ponerse en contacto con el empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA AYUDA DEL PMA

1. El proyecto apoya el proceso nacional de reconciliación y ejecuta las estrategias del Gobierno encaminadas a mitigar la situación de pobreza y asistir a los grupos sociales marginados, como las poblaciones indígenas establecidas en ocho microrregiones, en las cuales se han detectado los indicadores más elevados de necesidades básicas no atendidas.
2. Los objetivos inmediatos del proyecto son:
 - a) apoyar la construcción de infraestructuras rurales sociales y productivas;
 - b) apoyar la rehabilitación y protección de microcuencas hidrográficas degradadas; y
 - c) apoyar las actividades destinadas a producir ingresos mediante el otorgamiento de créditos, asistencia técnica y capacitación de empresas indígenas.

EJECUCION

3. Desde su fase inicial en 1988, el proyecto ha sido ejecutado por la Oficina de la Presidencia por medio de una entidad semiautónoma que al principio se llamaba Secretaría para la Integración Popular. Dicha dependencia se transformó más tarde en el Plan Nacional de Rehabilitación y, desde 1994, en la Red de Solidaridad Social (RSS). El Director de la RSS sirve de enlace entre el PMA y el Gobierno en todos los asuntos relativos a políticas.
4. El Gobierno ha creado una Dependencia Ejecutiva del Proyecto integrada por 32 funcionarios que trabajan con dedicación exclusiva: un Director Nacional, tres Jefes de Zona, ocho oficiales nacionales, 13 oficiales regionales y siete funcionarios de apoyo logístico. El personal regional vive en las zonas del proyecto, en permanente contacto con los beneficiarios. El proyecto cuenta con un enfoque fuertemente descentralizado en materia de programación de actividades y adopción de decisiones.
5. Los gastos de funcionamiento de la Dependencia Ejecutiva, a saber, sueldos, locales para oficinas, equipos, materiales, servicios de apoyo, y todos los gastos relativos al transporte del personal de campo son financiados por el Gobierno mediante un proyecto de cooperación firmado con el PNUD (proyecto COL/UNDP 92/007) con arreglo a acuerdos en materia de distribución de costos. El costo total de dicho proyecto de apoyo es de 6,47 millones de dólares, de los cuales corresponden al Gobierno 6,33 millones de dólares.
6. La primera fase del proyecto se centró en las zonas andinas y en los valles andinos de cinco departamentos: Cauca, Córdoba, Sucre, Nariño y Tolima. En la fase de ampliación el alcance del proyecto se ha extendido a las ocho microrregiones en las



que más se concentra la población indígena. La población beneficiaria pasó de 20 000 a 32 560 familias, o sea un 40 por ciento de la población indígena.

ADMINISTRACION DE LOS ALIMENTOS

7. Durante la primera fase, que terminó en agosto de 1993, el PMA envió productos básicos para que se distribuyeran directamente. De las 8 050 toneladas prometidas, se recibieron en el puerto 8 038,7 toneladas, de las cuales unas 7 500,4 toneladas se distribuyeron a los beneficiarios, 530,2 toneladas se monetizaron para crear un fondo de inversiones destinado a promover el desarrollo de proyectos generadores de ingresos; y 8,1 toneladas (0,1 por ciento de las recepciones totales) se consideraron pérdidas post-c.i.f..
8. Desde agosto de 1993 hasta diciembre de 1994 se llevó a cabo una "operación transitoria" con el fin de seguir apoyando durante ese período los planes de trabajo de las comunidades indígenas. Se comprometieron en total 2 690 toneladas de trigo que, una vez recibidas, se monetizaron y produjeron un total de 561 355 dólares. De este monto, se utilizaron 407 460 dólares para adquirir productos alimenticios locales en las zonas del proyecto. El saldo de 153 895 dólares se asignó a la creación de un fondo crediticio ("capital inicial") destinado a las actividades productivas de los beneficiarios.
9. De conformidad con lo aprobado por el 36° período de sesiones del CPA, en la actual fase de ampliación que comenzó en enero de 1995 se ha continuado con la modalidad, ya experimentada durante la operación transitoria, de monetizar trigo para la compra de productos en el lugar y para los servicios de crédito. Del compromiso total de 50 000 toneladas de trigo, el Instituto de Medrcadeo Agropecuario (IDEMA), que es el organismo responsable de la manipulación de los alimentos en el puerto y de su transporte a los almacenes centrales para su almacenamiento, recibió y monetizó una primera entrega de 25 000 toneladas. Se han obtenido en total 4 665 000 dólares (cifra superior a los costos c.i.f. más los costos de manipulación en el puerto), de los cuales se está utilizando un 76 por ciento para la adquisición de productos locales y el resto para crear el fondo crediticio. Una vez terminado el proceso de monetización, hubo un retraso en la transferencia de fondos de IDEMA al PMA debido a los trámites prolongados de registro y tesorería, actualmente ya concluidos.
10. Las compras de los productos las efectúa un Comité de Compras de Alimentos, creado según las normas del PMA y del Gobierno y constituido por representantes de uno y otro. El Comité realiza el análisis técnico de respuesta a las ofertas de compra presentadas por la Dependencia Técnica del proyecto para cada microrregión, y formula sus recomendaciones de compra al Director de la RSS, el cual aprueba las condiciones y autoriza los desembolsos. El personal del proyecto a nivel local certifica que la entrega de los productos a las comunidades participantes se haya realizado según las condiciones de cantidad y calidad convenidas.



CONTRIBUCION DEL GOBIERNO

11. Como índice de la prioridad que ha concedido al presente proyecto, el Gobierno le ha asignado una parte importante de los fondos de contraparte. Para la primera fase se preveía una asignación de 2 303 000 dólares. Cuando el proyecto llegó a su fin la contribución efectiva del Gobierno había sido de 9,1 millones de dólares, incluidos los fondos administrados por el PNUD en nombre de la Dependencia Ejecutiva y los recursos de contraparte (personal, materiales, insumos, transporte, etc.) que se utilizaron para la ejecución de los 9 500 pequeños proyectos de las zonas indígenas. Dichas cifras demuestran no sólo la importancia que el Gobierno atribuye al proyecto, sino también la capacidad de la Dependencia Ejecutiva del Proyecto.
12. En el primer año de operaciones de la fase de ampliación el Gobierno había aportado, al 31 de diciembre de 1995, un total de 2 975 570 dólares, lo que representaba un 104 por ciento de sus aportaciones prorrateadas para gastos de personal, asistencia técnica, semillas y aperos, y el fondo crediticio.

AYUDA EXTERIOR

13. El Gobierno ha firmado dos proyectos de Cooperación con el PNUD para apoyar la gestión y ejecución del proyecto, UNDP/COL 86/001, "Apoyo al proyecto WFP COL 2740", y también un documento preparatorio de ayuda para la formulación de la fase de ampliación, PNR-UNDP COL 92/007, "Ayuda para la promoción de las comunidades indígenas".

EVALUACION

14. En el anexo I figuran los logros obtenidos en los tres primeros trimestres de 1995 y la información correspondiente a los trabajos materiales terminados y a las raciones distribuidas para los principales componentes del proyecto.
15. Todos los objetivos materiales de algunas actividades como acueductos, rehabilitación de caminos, construcción de puentes y pequeños sistemas de riego, se han alcanzado en más del 100 por ciento, mientras que los de distribución de raciones alimentarias están muy atrasados. Ello se debe básicamente a los retrasos de la distribución de raciones alimentarias a comunidades que están realizando obras ya que las raciones se suelen distribuir sólo cuando el personal regional confirma que las obras están terminadas. Por consiguiente, según los informes sólo se ha logrado un 31 por ciento de los objetivos de distribución de las raciones de alimentos; y recién en el primer trimestre de 1996 se están distribuyendo 240 610 raciones correspondientes a trabajos realizados en 1995.
16. En conjunto, se estima que al final de 1995, el primer año de operaciones, el proyecto ha alcanzado alrededor de un 59 por ciento de sus objetivos materiales, habiéndose registrado los mayores déficit en los componentes de infraestructura



comunitaria, ordenación y conservación de recursos naturales y capacitación. La deficiencia de rendimiento se explica principalmente por el retraso en la transferencia de fondos desde IDEMA y los organismos oficiales regionales de contraparte, así como por los retrasos en la terminación de los planes de trabajo en cada una de las comunidades participantes de las ocho microrregiones.

17. También se ha retrasado el componente del crédito, básicamente a causa de las medidas preparatorias que se tuvieron que adoptar. Durante el primer semestre de 1995, la Dependencia Ejecutiva y el PMA ultimaron la revisión del manual sobre el uso de créditos y un plan cuatrienal de desembolsos de créditos. En junio de 1995 el Comité de Crédito empezó a celebrar sus reuniones ordinarias, en las que se aprobaron el reglamento y el Programa de Créditos.
18. Se han elegido y contratado los equipos de asistencia técnica y las instituciones bancarias que participarán en la administración y el desembolso de los fondos. Para el segundo semestre de 1995 se han aprobado préstamos por un total de 460 123 dólares en Tolima y Nariño para financiar la producción y el mercadeo agrícolas y proyectos agroindustriales. Para 1996 se han registrado 85 solicitudes de crédito, por un total de 2 334 615 dólares, que procesará el Comité de Crédito una vez terminada la revisión técnica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

19. Pese a la lentitud inicial de la ejecución, el proyecto es un instrumento eficaz para las principales políticas estratégicas del Plan de Desarrollo Social del Gobierno, ya que, mediante el apoyo a los planes locales de desarrollo, asegura a algunas de las comunidades más pobres del país el acceso a los recursos estatales (materiales, presupuestarios y técnicos).
20. La ayuda alimentaria del PMA ha sido un mecanismo importante de transferencia de ingresos a las comunidades beneficiarias que establecen claramente el tiempo para empezar y terminar cada actividad, desde la infraestructura rural hasta el saneamiento básico, o el mercadeo de la producción excedentaria de alimentos. En todas las actividades del proyecto, son las comunidades las que fijan las prioridades y los planes de trabajo, y los primeros agentes responsables que controlan su marcha.
21. En la mayoría de los casos las actividades del proyecto han redundado en una mejora importante de la calidad de vida de las mujeres indígenas. El hecho de poder acceder con mayor facilidad a los suministros de agua y leña ha aliviado los trabajos penosos que realizaban para procurarlos y les ha permitido disponer de un tiempo adicional para otras actividades, entre ellas el trabajo productivo en sus propios campos y hogares. Además, la participación directa en la planificación y ejecución de proyectos comunitarios ha asegurado a las mujeres un papel importante en el suministro de alimentos a sus familias y en el proceso de adopción de decisiones en la comunidad local.
22. El proyecto ha ejercido una función catalizadora satisfactoria para recabar la financiación de la ejecución de las obras de infraestructura y del plan de crédito con



cargo a las fuentes gubernamentales, centrales y regionales. Al respecto, la ayuda alimentaria del PMA se administra como parte de un "paquete" de insumos y servicios puesto a disposición de las comunidades indígenas.

23. Para el resto de la duración del proyecto, la RSS y las dependencias locales de ejecución tendrán que recuperar el nivel de ejecución y de logro de objetivos que era normal durante la primera fase. Se cuenta con todos los elementos necesarios, como los fondos para las compras de alimentos, el reglamento para el plan de crédito, la asistencia técnica especializada y una Dependencia Ejecutiva que funciona bien, junto con un alto grado de interés y participación de las comunidades indígenas. El resto de los productos básicos debería enviarse al proyecto una vez que se haya logrado una tasa normal en el logro de los objetivos.



CUADRO COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS/RACIONES PREVISTOS Y EJECUTADO
Primer año de ejecución 1/1/95 - 31/12/95

Subcomponente	Actividad	Unidad	Previstos		Ejecutado		Porcentaje ejecutado	
			Objetivo	Número de raciones	Objetivo	Número de raciones	Objetivo	Número de raciones
Saneamiento básico	Acueductos		400	15 696	2 100	30 415	525	193
	Suministro de agua		15 650	25 353	80	5 370	0,5	21,2
	Desagüe		3 400	62 866	1 200	10 600	35	17
	Latrinas (con agua)		2 805	25 245	194	9 815	7	39
Total parcial			129 160	3 574	56 200			44
Infraestructura de caminos	Rehabilitación de caminos	km	148	149 560	511	27 980	345	20
	Construcción de puentes	unidad	13	6 994	18	3 306	139	47
	Drenaje de caminos	unidad	465	34 895	26	4 250	6	12
	Total parcial			185 429	555	35 536		19
Infraestructura de producción	Riego en pequeña escala	sistema	2	5 484	20	5 065	1 000	92
	Pequeñas construcciones	unidad	78	30 576	44	13 025	56	43
Total parcial				96 060	64	18 090		50
Infraestructura comunitaria	Construcciones de uso común	unidad	153	74 551	156	21 206	34	31
	Ordenación de recursos naturales	global		166 504		16 332		10
Capacitación	Organización comunitaria	evento	413	10 063	139	3 090	31	31
Total				667 223	4 488	160 454	22,9	31

ANEXO I



ANEXO II

LOGROS POR NUMERO DE RACIONES, TONELADAS Y DOLARES

	N. de raciones	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)
Raciones distribuidas	150 454	495,1	440 361
Raciones en espera de distribución	240 610	793,6	769 952
Total	391 064	1 288,7	1 210 313

Porcentaje de logros del proyecto = 59,9 por ciento, equivalente a 391 064 raciones.

